

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *15 de junio* de 1989.

Visto lo solicitado por el Centro de Cómputos situado en el edificio de Lavalle 1220 que presta servicios informáticos a las Cámaras Nacionales en lo Civil, en lo Comercial y de la Seguridad Social,

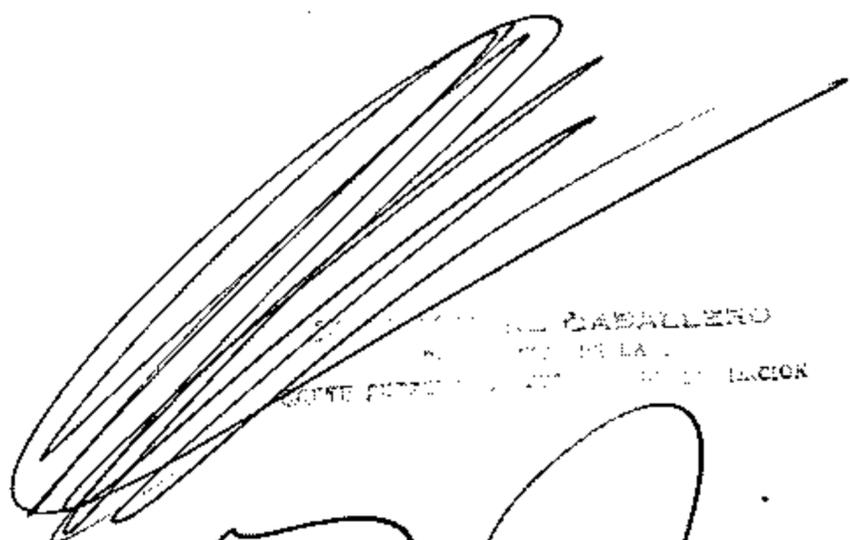
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar al señor Alejandro Marchetta (D.N.I.N° 17.656.645) con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), para desempeñarse en el Centro de Cómputos situado en el edificio de Lavalle 1220, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1989.

B) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero, en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración.



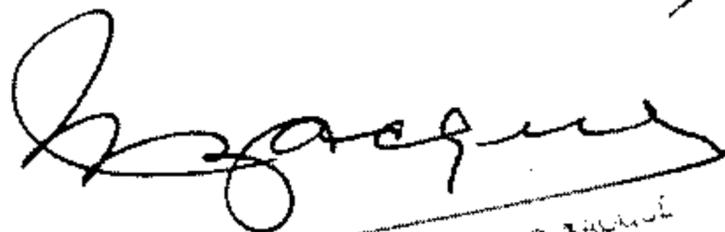
CARLOS EL FAYT
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



CARLOS EL FAYT



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



JORGE ANTONIO MARCHESI